

Fecha: 29-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Casi un 20% de licencias: el alto porcentaje de reposos médicos en Carabineros que preocupa al gobierno

Pág.: 25
Cm2: 695,8
VPE: \$ 6.922.820

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Casi un 20% de licencias: el alto porcentaje de reposos médicos en Carabineros que preocupa al gobierno

La mayoría de los permisos de salud se debe a problemas de salud mental. Para el senador Juan Luis Castro (PS), “una cifra tan alta, de casi 12.000 carabineros con licencia médica de este tipo, mayoritariamente, es un hecho muy delicado”. Fuentes de la policía uniformada, sin embargo, afirman que la cifra es de 18,6%.

José Carvajal Vega y Ignacia Canales

Preocupación existe al interior del gobierno por la dotación de Carabineros. Si bien el tema más urgente para el Ejecutivo es el número de ingresos y retiros que hay en la institución, fuentes que saben de la situación comentan que existe otro factor que ha generado alertas en el Ministerio de Seguridad: las licencias médicas.

Al interior de la cartera de Seguridad, actualmente se manejan cifras que han alertado al Ejecutivo y que apuntan a que casi un 20% de los funcionarios de Carabineros está fuera de sus labores operativas por tener licencia médica. De estos, según sostienen las mismas fuentes, cerca del 80% de ellos se encontraría en reposo médico por razones de salud mental.

El alto número de licencias médicas que maneja el gobierno también ha circulado durante los últimos días en el mundo parlamentario. Así lo expuso la semana pasada el senador Juan Luis Castro (PS) en el seminario “Licencias médicas bajo la lupa”, organizado por Cajas de Chile, en el que se abordó la situación de los reposos médicos en el sistema de salud. En dicha actividad, Castro afirmó que el 20% de los funcionarios de Carabineros se encontraba con licencia médica.

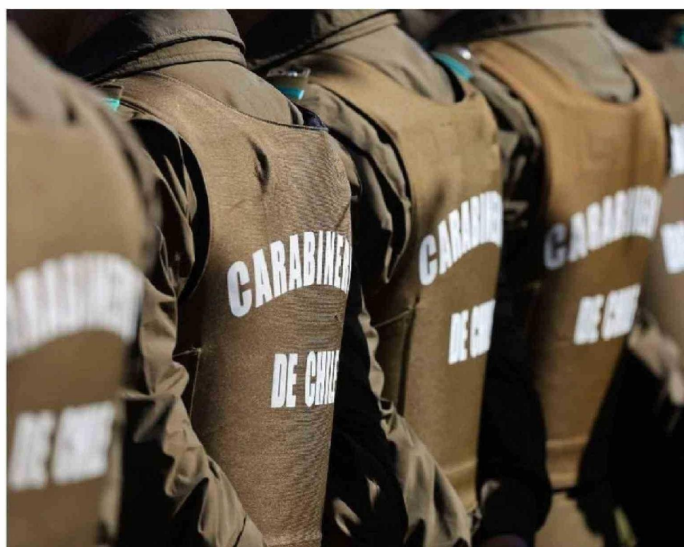
En conversación con La Tercera, el presidente de la Comisión de Salud del Senado cuenta que “una cifra tan alta, de casi 12.000 carabineros prácticamente, está con licencia médica de este tipo, mayoritariamente, es un hecho muy delicado”.

Fuentes de la policía uniformada afirman que la cifra de funcionarios con licencia médica rondaría el 18,6%.

Salud mental bajo la lupa

Al interior de Carabineros sí reconocen que en algún momento el número de licencias fue alto, lo que descendió drásticamente desde que la Contraloría dio a conocer en mayo de 2025 la serie de irregularidades con las licencias médicas en el sector público.

Sin embargo, el senador Castro descarta que el alto número de licencias médicas en Carabineros esté relacionado con alguna irregularidad, dado que han sido otorgadas



► El número de licencias que maneja el gobierno también circula en parlamentarios.

por la propia institución. En ese sentido, el senador plantea que “se habla de un verdadero trastorno y problema de salud mental al interior del cuerpo de Carabineros por la sobrecarga laboral, por los niveles de estrés, por las situaciones de riesgo que enfrentan todos los días y que son totalmente comprensibles”.

“Tener un 20% de la dotación con licencia médica por razón de salud mental es un hecho que escapa al promedio de las realidades laborales de otras instituciones. Es muy fuerte la carga de salud mental. Es un foco de atención que tiene que ser abordado específicamente en Carabineros para efectos de resolver esta carga psicológica que afecta el día al trabajo de cualquier funcionario”, detalla el parlamentario.

El pasado 20 de abril el senador Castro se reunió con el subsecretario de Seguridad Pública, Andrés Jouannet, con quien -dice- abordaron la compleja situación, acordando ingresar indicaciones al proyecto de licencias médicas que actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda.

En dicha iniciativa se introduciría un artículo “para reformular todos los incen-

tivos que permitan intervenir fuertemente en las mejoras de las condiciones actuales de trabajo, en las asignaciones, en las mejoras de sueldo que correspondan, pero también en la motivación para postular a la Escuela de Carabineros”.

Por otro lado, según fuentes del Ejecutivo, Seguridad también trabajaría en cambios con Carabineros en cuanto a la formación policial, para introducir aspectos y medidas para la salud mental de los aspirantes.

A pesar de aquello, desde la institución igualmente destacan que existe un alto número de licencias médicas vinculadas a la salud física, es decir, por funcionarios que en función de su trabajo resultan con lesiones que requieren reposo.

Carabineros toma medidas

En 2024, Carabineros informó al Congreso -a raíz de un oficio enviado por parlamentarios- sobre el número de licencias médicas. Según se informó en esa ocasión, en 2017 hubo 86.892 permisos, en 2018, 88.659, en 2019, 101.759 y en 2020, 120.758.

El año de la pandemia fueron los 12 meses con más permisos médicos: 1.653.141 registrados. Después de aquello, 2022 fue el año con más permisos de este tipo, 135.295 licencias en total.

Respecto a las razones, de todos los años analizados, la mayoría de los reposos fue por “trastornos mentales y del comportamiento”. Por ejemplo, en 2020, cuando hubo 120.758 licencias, 24.607 fueron por temas de salud mental. El último trimestre de 2022, en todo caso, fue el periodo con más requerimientos de este tipo, con 10.149 casos. Y, durante el año completo, se registraron 33.491 licencias por los mismos motivos. En el primer trimestre de 2024, en tanto, se contabilizan 21.126 licencias en total, siendo 6.454 de ellas por “trastornos mentales y del comportamiento”.

A comienzos de este año, la misma policía reportó al Senado -en los reportes presupuestarios- las medidas que adoptó respecto a la situación de las licencias médicas. Según señala el oficio, “para la reducción del ausentismo laboral se ha dispuesto una mayor fiscalización al personal que se encuentra haciendo uso de licencias médicas a fin de verificar el buen uso de estas”.

Además de eso, “se han dado instrucciones a los centros médicos dependientes de la Subdirección de Red y unidades territoriales del país con un formato preestablecido de visitas domiciliarias para complementar las labores del cumplimiento de los reposos médicos indicado a los funcionarios”.

“Se ha instruido que las referidas unidades a nivel país efectúen las acciones correspondientes cumpliendo con poner a disposición de las Comisiones Médicas Locales como a la Comisión Médica Central y al personal que se encuentra con licencias médicas prolongadas”, agrega el oficio.

Por último, el reporte de Carabineros al Senado también anuncia que el Centro de Estudio en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile (CESC), actualmente “se encuentra realizando un estudio respecto al ausentismo laboral en Carabineros, con cuyo resultado se podrá diseñar un plan para la disminución de dicho ausentismo para toda la institución”. ●